

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 23 de abril de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Ing. Edgardo Danilo CAFARO, renuncia a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que posee en la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal;

QUE el Secretario Académico ha tomado conocimiento de lo solicitado por la Docente;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Edgardo Danilo CAFARO, DNI N° 28.074.555, a partir del 28 de febrero de 2018, a su cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, interino, que posee en la Facultad, por razones particulares.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 77/18.-

**Universidad Nacional del Litoral**  
**Facultad de Ingeniería y**  
**Ciencias Hídricas**  
  
**Secretaría Administrativa**

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar